

ACTA SESIÓN CONSTITUTIVA CONSEJO COMARCAL
DE LA COMARCA DE SOMONTANO DE BARBASTRO
DE FECHA 16 DE JULIO DE 2015

Constitución Consejo.-

En Barbastro, en el complejo de la Iglesia de San Julián, siendo las diez horas del día dieciséis de julio de 2015, y previa convocatoria realizada al efecto, se da comienzo a la sesión pública de constitución del Consejo Comarcal de la Comarca de Somontano de Barbastro; actuando de secretaria la de la Comarca, D^a. Yolanda Pozo Martos. Concurren a la presente sesión los Consejeros electos, proclamados mediante Resolución de la Junta Electoral de Aragón de 30 de junio de 2.015, para formar parte del Consejo Comarcal, órgano de gobierno y administración de la Comarca de Somontano de Barbastro, creada por Ley 4/2002, de 25 de marzo.

Los Consejeros proclamados por la Junta Electoral de Aragón son los siguientes

A) Por el Partido Socialista Obrero Español:

- D. JAIME FRANCISCO FACERIAS SANCHO
- D. JERÓNIMO SANTOS LARROYA DOMPER
- D. DANIEL JOSÉ GRACIA ANDREU
- D^a ROSA ANABEL MARCOS SÁNCHEZ
- D. JOSÉ CARLOS BONED FUERTES
- D^a M^a CRISTINA JUÁREZ GRACIA
- D. SERGIO GAMBAU GRACIA
- D. DAVID LARDIÉS RODELLAR
- D. MIGUEL ÁNGEL BALLABRIGA GIRAL
- D. MARIANO JESÚS LISA PANO
- D. JULIO TURMO LACAMBRA

B) Por el Partido Popular:

- JOSÉ PEDRO SIERRA CEBOLLERO
- D. JOSÉ LUIS TORRES ESTER
- D. ANTONIO COMPS ENCUESTRA
- D^a LAURA PUYAL SÁNCHEZ
- D. ADRIAN LAFARGA HOMBRADOS
- D. LUIS ESTEBAN OLIVERA BARDAJÍ

- D^a ISABEL CAMPO LACOMA

C) Por el Partido Aragonés:

- DOÑA MARÍA CARMEN OBIS MATINERO
- D. JAVIER RODRÍGUEZ SOPENA
- D. JOSÉ MANUEL BARROS FINESTRA

C) Por Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:

- D. ÁNGEL NASARRE RODRÍGUEZ

E) Por Coalición Electoral Cambiar:

- D. ADRIAN PERNA LONCÁN

F) Por Chunta Aragonesista:

- D^a M^a CARMEN MARTÍNEZ COSCUJUELA
- Justifica su ausencia:
-
- D^a MARÍA CONCEPCIÓN SUBÍAS TRICAS (PSOE)

Se hallan presentes 24 de los 25 Consejeros designados al objeto de proceder a la constitución del Consejo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 47 del Decreto Legislativo 1/2006, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Comarcalización de Aragón, artículos 11 y siguientes de la Ley 4/2002, de 25 de marzo, de Creación de la Comarca de Somontano de Barbastro, y el Reglamento de Organización y funcionamiento de la Comarca de Somontano de Barbastro.

1. FORMACIÓN MESA DE EDAD.

Acto seguido, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 2 del citado artículo 47 del Decreto Legislativo 1/2006, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón Texto Refundido de la Ley de Comarcalización de Aragón, se procede a la constitución de la Mesa de Edad, integrada por los elegidos de mayor y menor edad presentes en este acto y la secretaria de la Corporación. Mesa que queda formada por D. JAIME FACERÍAS SANCHO, Consejero Comarcal asistente de mayor edad, como Presidente, y por D. ADRIAN LAFARGA HOMBRADOS, Consejero de menor edad, actuando como Secretaria de la Mesa, la de la Comarca, D^a. Yolanda Pozo Martos.

Con carácter previo los señores Consejeros que constituyen la Mesa de Edad proceden a prestar JURAMENTO O PROMESA según la fórmula establecida por el Real Decreto 707/1979 de 5 de abril: JURO/PROMETO CUMPLIR FIELMENTE LAS OBLIGACIONES DEL CARGO DE CONSEJERO DE LA COMARCA DE SOMONTANO DE BARBASTRO CON LEALTAD AL

REY, Y GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN COMO NORMA FUNDAMENTAL DEL ESTADO. Realizada la promesa pasan a ocupar la Mesa Presidencial y el Presidente declara constituida la Mesa de Edad.

Y habiendo sido comprobadas por la Mesa las credenciales presentadas por los Sres. Consejeros, las cuales concuerdan con el contenido de la referida Resolución de la Junta Electoral de Aragón de 30 de junio de 2.015, ningún Consejero ha manifestado que concurrieran en él posibles causas de incompatibilidad sobrevenida con el cargo, encontrándose, por tanto, conformes para tomar posesión del cargo de Consejero de la Comarca de Somontano de Barbastro.

2. CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO COMARCAL.

A continuación, encontradas conformes las citadas credenciales y al concurrir a la sesión 24 de los 25 miembros que legalmente componen el Consejo, que constituyen la mayoría absoluta exigida por el artículo 195 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General en relación con el art. 47 del Decreto Legislativo 1/2006, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón Texto Refundido de la Ley de Comarcalización de Aragón.

Por la Mesa se efectúa el llamamiento de los Sres. Consejeros, al objeto de tomar posesión de sus cargos, previo el juramento o promesa previsto en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril. El vocal de la mesa va nombrando a los Sres. Consejeros que se adelantan para realizar personalmente el juramento o promesa sobre la Constitución Española con la fórmula antes expresada.

Y habiéndolo realizado la totalidad de los Consejeros y concurriendo la mayoría absoluta de los mismos EL PRESIDENTE DE LA MESA DECLARA CONSTITUIDO EL CONSEJO COMARCAL DE LA COMARCA DE SOMONTANO DE BARBASTRO, integrado por los siguientes Consejeros:

D) Por el Partido Socialista Obrero Español:

- D. JAIME FRANCISCO FACERIAS SANCHO
- D. JERÓNIMO SANTOS LARROYA DOMPER
- D. DANIEL JOSÉ GRACIA ANDREU
- D^a ROSA ANABEL MARCOS SÁNCHEZ
- D. JOSÉ CARLOS BONED FUERTES
- D^a M^a CRISTINA JUÁREZ GRACIA
- D. SERGIO GAMBAU GRACIA
- D. DAVID LARDIÉS RODELLAR
- D. MIGUEL ÁNGEL BALLABRIGA GIRAL
- D. MARIANO JESÚS LISA PANO
- D. JULIO TURMO LACAMBRA

E) Por el Partido Popular:

- JOSÉ PEDRO SIERRA CEBOLLERO
- D. JOSÉ LUIS TORRES ESTER

- D. ANTONIO COMPS ENCUESTRA
- D^a LAURA PUYAL SÁNCHEZ
- D. ADRIAN LAFARGA HOMBRADOS
- D. LUIS ESTEBAN OLIVERA BARDAJÍ
- D^a ISABEL CAMPO LACOMA

C) Por el Partido Aragonés:

- D^a. MARÍA CARMEN OBIS MATINERO
- D. JAVIER RODRÍGUEZ SOPENA
- D. JOSÉ MANUEL BARROS FINESTRA

F) Por Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:

- D. ÁNGEL NASARRE RODRÍGUEZ

E) Por Coalición Electoral Cambiar:

- D. ADRIAN PERNA LONCÁN

F) Por Chunta Aragonesista:

- D^a M^a CARMEN MARTÍNEZ COSCUJUELA

En cumplimiento del artículo 36.2 del ROF se pone en conocimiento de los Consejeros que tienen a su disposición el acta de arqueo de fondos a fecha 16 de julio de 2015 y el Inventario de Bienes de la Corporación para su libre examen si así lo desean.

3. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE

A continuación el Sr. Presidente de la Mesa de Edad, D. JAIME FACERÍAS SANCHO, indica que se va a proceder a la elección de Presidente de la Comarca, pero, previamente, la secretaria dará lectura a la regulación legal del procedimiento (artículo 48 del Decreto Legislativo 1/2006, de 27 de diciembre, que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Comarcalización de Aragón y artículo 14 de la Ley 4/2002, de 25 de marzo, de Creación de la Comarca de Somontano de Barbastro). En concreto este último dice así:

“El Presidente de la Comarca será elegido de entre los miembros del Consejo Comarcal, en la misma sesión constitutiva y por mayoría absoluta de votos en primera votación, bastando con la obtención de mayoría simple para ser elegido en segunda votación. En caso de empate, se procederá a una tercera votación, y si en la misma se produce nuevamente empate, se considerará elegido el candidato de la lista con más consejeros. Si las listas tienen el mismo número de consejeros, se considerará elegido el candidato de la lista con un número mayor de concejales de la comarca. Si con este criterio vuelve a producirse empate, se considerará elegido el candidato de la lista que

mayor número de votos hubiera obtenido en las últimas elecciones municipales dentro de la comarca, y de persistir empate, se decidirá mediante sorteo.”

A continuación, procede la presentación de candidaturas a la elección de Presidente, por lo que el Presidente de la Mesa de Edad indica a los señores Consejeros que pueden proponer a los candidatos al Puesto de Presidente.

Por el Consejero D. Daniel Gracia Andreu, en representación del Partido Socialista Obrero Español se anuncia la candidatura de D. Jaime Francisco Facerías Sancho. No se presentan otras candidaturas.

Proclamado candidato D. Jaime Francisco Facerías Sancho (PSOE) se procede, a continuación, a la elección de Presidente de la Comarca, estableciéndose como sistema de votación, el de votación secreta (artículo 25 Reglamento de Organización y funcionamiento de la Comarca de Somontano de Barbastro). Los Consejeros son llamados individualmente para depositar la papeleta en la urna preparada al efecto. Terminada la votación y habiéndose realizado el escrutinio de votos se ha obtenido el siguiente resultado:

Votos emitidos: 24.

Votos válidos: 24

Votos en blanco: 13.

Votos a favor de D. Jaime Francisco Facerías Sancho, once (11).

En consecuencia siendo 25 el número de Consejeros que componen el Consejo de la Comarca de Somontano de Barbastro y 13 el número de la mayoría absoluta legal, no habiendo obtenido el candidato la mayoría absoluta legal requerida en primera votación, se procede a una segunda votación. Los Consejeros son llamados individualmente para depositar la papeleta en la citada urna preparada al efecto. Terminada la votación y habiéndose realizado el escrutinio de votos se ha obtenido el siguiente resultado:

Votos emitidos:24.

Votos válidos: 24

Votos en blanco: 13.

Votos a favor de D. Jaime Francisco Facerías Sancho, once (11)

Habiendo obtenido el candidato la mayoría simple, en segunda votación, **se proclama Presidente a D. Jaime Francisco Facerías Sancho**

4.- TOMA DE POSESIÓN DEL PRESIDENTE

D. Jaime Francisco Facerías Sancho acepta el cargo y promete “cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Presidente de la Comarca de Somontano de Barbastro con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”

D. Jaime Facerías Sancho pasa a ocupar la Presidencia de la Mesa Presidencial, al tiempo que el vocal Miembro de la Mesa de edad vuelve a su lugar entre los Consejeros.

Seguidamente el Sr. Presidente, invita a los Srs. Consejeros que lo deseen a hacer uso de la palabra.

Intervienen D^a M^a Carmen Martínez Coscujuela (CHA), D. Adrian Perna Loncán (CAMBIAR), Doña M^a Carmen Obis Matinero (PAR), D. José Pedro Sierra Cebollero (PP), D. Daniel Gracia Andreu (PSOE).

Intervención de D^a M^a Carmen Martínez Coscujuela (CHA)

“Saludo a todos los presentes”.

Explica su voto, y justifica su abstención, opina que es preciso un cambio, las necesidades varían y con ellas la actuación comarcal. Manifiesta que en estos días ha oído que la Comarca no debe hacer política, y ella opina que sí, porque entiende la política en sentido griego de ordenador del bien común, no en un sentido sectario de partido político, agradece a todos los técnicos de la Comarca su trabajo, piensa que el objetivo de la actuación comarcal debe ser la satisfacción de las necesidades de los vecinos. Ella no entiende que la financiación deba de ser un problema, una barrera. Considera que la Comarca debería de tener otros servicios, que considera necesarios y que sí se prestan en otras comarcas, por ejemplo en el área de servicios sociales el transporte adaptado, o en otras áreas como el medioambiente en la que deberían de desarrollarse actuaciones tendentes a su recuperación. Manifiesta que apoyarán todas aquellas acciones que vayan en beneficio de los vecinos de los municipios que integran la Comarca.

Intervención de D. Adrian Perna Loncán (CAMBIAR).

“Saludo a todos los presentes”.

Informa que su partido esté integrado por IU, EQUO, y PUYALÓN.

Manifiesta que su voto ha sido en blanco, que él va a trabajar por la transparencia, opina que es preciso modificar el sistema de dietas y su justificación, que la totalidad de los gastos deben de justificarse con factura o documento equivalente, y que el importe de la misma debe de ser el efectivamente gastado y no una cantidad a tanto alzado, como dice el Justicia de Aragón, opina que las dietas deben de publicarse en la página web de la Comarca desglosadas y por Consejero comarcal.

Comenta que en esta Comarca tardaron en establecerse los servicios de Teleasistencia y Asesoría psicológica a las mujeres, servicios que se prestaban en otras Comarcas y no en el Somontano, dando lugar a un trato desigual en comparación con los vecinos de otras Comarcas, tal como informó el Justicia.

En relación a la publicidad y propaganda informa que una vez analizada esta partida en estos últimos 10 años, debería de producirse una distribución equitativa de la misma y disminuir su cuantía.

Considera que se debe de potenciar el tema de la participación ciudadana, desarrollando una norma reguladora de la misma.

El día de la Comarca, opina que debería de ser suprimido y que el coste que genera más de 6.000,00€, podrían ir destinados a otros fines.

La medida establecida en la Comarca, relativa a la implantación de la recogida selectiva del papel cartón, les parece muy positiva, y que fue algo que ellos solicitaron a lo largo de toda la legislatura. Opina que en materia de medio ambiente se debería de apostar por las campañas de sensibilización. Otro tema que se debería de recuperar y que estaba previsto en los Planes de Desarrollo Rural, es la detección, control y sellado de vertederos incontrolados, existentes en casi todos los municipios que integran la Comarca.

Intervención de D. Ángel Nasarre Rodriguez (C'S)

Agradece la asistencia de todos los presentes, y felicita al Presidente.

Informa que han votado en blanco, por el respeto a la mayoría, muestran su voluntad de colaborar. Parten de un modelo territorial en el que la Comarca no es necesaria, pero respetan la misma al estar en el marco constitucional, valora el trabajo de los técnicos, que trabajan para mantener y mejorar los servicios. Opina que hay que satisfacer las inquietudes, trabajar para desarrollar la industria, la cultura, y mantener el equilibrio de todos los ciudadanos. Tienden su mano y su colaboración a todos los grupos.

Intervención de Doña M^a Carmen Obis Matinero (PAR)

Saluda a todos los presentes y felicitar al Presidente por su renovación en esa responsabilidad.

Manifiesta que el partido Aragón afronta este nuevo mandato con plena determinación a defender y mantener, el desarrollo de la Comunidad y el bienestar de los aragoneses.

Las Comarcas fueron creadas con amplio consenso para garantizar y mejorar la prestación de servicios esenciales, especialmente en materia de acción social, a los habitantes del medio rural aragonés. Se trata de una cuestión de igualdad de derechos y oportunidades, para que vivir en un pueblo no sea una desventaja que perjudique a cientos de miles de aragoneses. Las comarcas han cumplido ese cometido con eficiencia y son actualmente, imprescindibles para nuestros vecinos. Ni ayuntamientos, ni diputaciones, ni gobierno autonómico podrían llevar a cabo esa labor fundamental con los resultados obtenidos, con el mismo potencial y proximidad a las personas.

Las Comarcas constituyen el reconocimiento y respeto a las especiales características de la Comunidad, con una población dispersa y despoblación, una orografía compleja y una perspectiva incuestionable: el futuro de Aragón no será posible sin su medio rural, Aragón no será viable si no se logra mantener vivo su territorio. Las comarcas han sido la mayor aportación a esa vida, a la sostenibilidad del territorio.

Por estos motivos las propuestas de eliminación de las comarcas, de recorte de funciones y recursos, de rebaja de categoría institucional resultan

para nosotros inaceptables. Estamos de acuerdo en negociar y llegar a un consenso tan amplio como el que alumbró las comarcas, para afrontar una distribución de competencias, incluso una reducción de consejeros, pero no estaremos nunca de acuerdo con la mala imagen que intencionadamente se ha querido transmitir.

Los resultados de las elecciones del pasado 24 de mayo han dado lugar a una pluralidad. Este mismo consejo, con seis formaciones representadas, es una muestra de ello. Sin embargo, es mucho más importante el mensaje que los aragoneses han transmitido: los bloques enfrentados nos han llevado a una situación indeseable por lo que se presenta la exigencia de amplios acuerdos, sin separaciones, sin restricciones, sin vetos, para afianzar la base social y política de la acción institucional y asegurar la eficacia de esa misma acción. Es un tiempo nuevo y hay que responder a ese mandato de los votantes.

Por ese motivo, el PAR va a mantener en todo momento una actitud constructiva, decididos a generar una voluntad clara de entretenimiento de todos con todos y una amplia base social y política a partir de los consensos.

El PAR, desde su posición de centro, se ha distinguido siempre por favorecer el diálogo entre todas las formas políticas y entre todas las posiciones. Nuestra postura va a ser la misma en todo momento. Ejerceremos en el consejo comarcal una permanente disposición al acuerdo, al entendimiento, a lograr el máximo apoyo social y político para las decisiones que aquí debemos tomar, y apostamos por los gobiernos más centrados posibles. Esa es nuestra intención y nuestra determinación.

Junto al pluralismo, otro mensaje de los aragoneses ha sido la exigencia de honestidad y coherencia a las fuerzas políticas. El PAR está decidido a concretar en realidades esa demanda social.

Para ello asumimos con plena coherencia que somos tres consejeros de 25, es decir, una parte importante pero no decisiva. Podríamos haber actuado con interés de sigla y haber mercadeado con nuestros votos, exigiendo cargos a cambio de apoyos.

No es nuestra forma de actuar, sino al contrario: insisto en que asumimos la responsabilidad que nos han dado porque pensamos que debemos ser honestos con nuestros votantes y con todos los ciudadanos, con una apuesta por el diálogo y el entendimiento que va a ser más necesario que nunca, para que la institución continúe trabajando por los aragoneses, por los vecinos de los pueblos del Somontano, como la comarca ha venido haciendo. Por la igualdad de derechos y oportunidades, por el futuro de Aragón, por una administración cercana y eficaz. Desde el PAR, por trabajo no va a quedar.

En base a todos estos argumentos y convicciones, nuestro voto en la elección de presidente comarcal ha sido de voto en blanco.

Intervención de D. José Pedro Sierra Cebollero (PP)

Saludo a los asistentes.

Felicitación al Presidente elegido y a todos los consejeros y muy especialmente a los nuevos consejeros.

Deseo que todos juntos en este nuevo periodo podamos dar muchos éxitos y bienestar a nuestra comarca.

Los servicios que prestamos y las competencias transferidas requieren una financiación adecuada para prestarlos con la eficacia y garantía necesaria con el objeto de mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes, por ello nuestra primera preocupación e incógnita

¿Cuál va a ser el futuro de las comarcas? Qué soluciones se van a dar a la financiación comarcal.

¿Qué piensan las nuevas Cortes de Aragón, y el nuevo Gobierno de la Comunidad?

Uno de los grupos que apoyan al Gobierno no he oído nada, ni bueno, ni malo sobre las comarcas (Podemos), otro que no apoyo el gobierno se las quiere cargar.

Sr, Presidente, Sres. Consejeros tendremos que conocer cuanto antes cuál va a ser el rumbo y el futuro de las comarcas.

Sr. Presidente, Sres. Consejeros, como habrán podido comprobar nuestro voto ha sido en blanco. No hemos presentado candidatura, porque con los votos obtenidos en las últimas elecciones municipales, los electores no han colocado en la oposición y ahí vamos a estar. Vamos hacer una oposición como siempre lo hemos hecho (me remito a los 4 últimos años) basada en tres principios básicos:

- Lealtad Institucional, la Comarca, representa a todos los que vivimos en el Somontano.
- Compromiso con todos los ciudadanos de la Comarca a los que esperamos no defraudar..
- Coherencia y rigor en la defensa de nuestras ideas y del interés general de todos los vecinos de los municipios que integran la Comarca.

Sr. Presidente, Sres. Consejeros, ya les hemos dicho cuál va a ser nuestra ubicación, pero estamos abiertos al dialogo, a la participación, al trabajo constructivo, en definitiva, a la colaboración y a la consecución de consensos y acuerdos que nos conduzcan a logros importantes para el desarrollo y potenciación de nuestra Comarca.

Tres van a ser nuestras prioridades:

- ✓ Primera: tenemos que estar con los más débiles, con los más necesitados; el esfuerzo que tenemos que hacer en esta materia es importante, mucha gente lo está pasando mal, la Comarca tiene que estar a su lado para que reciba el apoyo preciso. Los medios son limitados, los tiempos también son difíciles, habrá que tener imaginación.
- ✓ Segunda: La creación de empleo: La Comarca no crea empleo, pero si tendremos que comprometernos e implicarnos con todos los foros que ayuden y potencien la generación de empleo. Tendremos también que

respaldar y favorecer todas aquellas iniciativas económicas y empresariales en la comarca que propicien inversiones productivas y riqueza y que sean creadoras de empleo.

- ✓ En tercer lugar nuestra apuesta en este periodo por nuestros Ayuntamientos. Las Corporaciones Locales cada día reciben menos ingresos y soportan más gastos; tenemos que comprometernos y buscar fórmulas de mayor colaboración; lo que hagamos con los Ayuntamientos, indirectamente también repercute en los ciudadanos.

Sr. Presidente, Sres. Consejeros, INICIAMOS una etapa interesante pero difícil y complicada; sabemos lo que nos piden y exigen nuestros convecinos: nuevas formas de hacer política, de gestionar lo público, nos piden transparencia, honestidad, nos piden vocación de servicio, ejemplaridad, mucha generosidad y humildad.

Tenemos que dar la talla, tenemos que dejar de mirarnos a nosotros mismos, de perder el tiempo en cosas inútiles y partidistas, tenemos que despolitizar esta Institución prestadora de servicios y hacer con voluntad política, el esfuerzo en buscar posturas de entendimiento que nos conduzcan con la participación de todos a acuerdos que favorezcan y fortalezcan la gestión de los intereses comarcales.

Los 7 Consejeros del Partido Popular estamos preparados para asumir este reto, para asumir el compromiso y la responsabilidad que esta nueva etapa nos exige y demanda, podéis contar con nuestro apoyo siempre que las iniciativas y propuestas sean acordes con lo manifestado hoy por este portavoz en nombre del Grupo Popular.

Intervención de D. Daniel Gracia Andreu (PSOE)

“Alcalde de Barbastro, Presidente de las Cortes de Aragón, Alcaldes, Consejeros comarcales salientes y entrantes bienvenidos.

En primer lugar queremos mostrar nuestro reconocimiento y agradecer a los consejeros salientes el trabajo desarrollado en estos años. “los que no están de unos y otros grupos”.

También dar la bienvenida a los consejeros entrantes que hoy han tomado posesión del cargo. “ciudadanos”

Felicitar al presidente por su reelección y desearle lo mejor para la legislatura que hoy comenzamos. Una 4ª elección no es fruto de la casualidad sino del “trabajo bien hecho”.

Me gustaría hacer una valoración positiva del resultado de la votación, el grupo socialista agradece el voto en blanco, votos positivos.

A lo largo de toda la legislatura deseamos que la voluntad de todos sea la de llegar a acuerdos, evitar como ya se hizo en la legislatura pasada, el debate de

asuntos que superan nuestras competencias y centrarnos en las cuestiones que si lo son, valorando además que son muchas más las cosas que nos unen que las que nos separan y trabajar en positivo. Son tiempos inciertos, pero igual que los anteriores, trabajaremos para que la Comarca sea cada día más fuerte.

No debemos olvidar que la comarca es una entidad prestataria de servicios y que detrás de estos servicios están los ayuntamientos, los cuales hemos sufrido un acoso de otras instituciones, y los vecinos de todos y cada unos de nuestros municipios.

Municipios que dicho sea de paso en los últimos años han sido cuestionados y que a nuestro modo de ver tenemos que defender y que mejor manera de hacerlo que apoyando a las instituciones que tenemos más próximas, en este caso la comarca y la propia diputación.

Queremos manifestar la disposición abierta de nuestro grupo a trabajar, aportar ideas, hablar y plantear todas las cuestiones buscando el consenso y acuerdo con el resto de los grupos para tratar de si se me permite la expresión “hacer comarca”.

Para finalizar me gustaría animar a todos los consejeros a dar lo mejor de nosotros a lo largo de esta legislatura para entre todos conseguir que la comarca siga avanzando.

A continuación interviene D. Jaime Francisco Facerías Sancho en su calidad de Presidente de la Comarca.

“Sr. Alcalde de Barbastro y Presidente de las Cortes de Aragón, Diputada Provincial, Alcaldes, Presidente del CEDER, Consejeros comarcales, amigos.

Quiero mostrar mi agradecimiento y mi satisfacción por mi reelección como Presidente de la Comarca.

Lo primero que quiero hacer es agradecer el trabajo y la labor realizada por el anterior Consejo Comarcal que hoy ha finalizado su mandato y tener un recuerdo muy especial para los consejeros que han decidido no seguir con nosotros y que tanto y tan bien han trabajado durante estos cuatro años y mi deso de la mejor de las suertes en sus nuevas tareas.

Lo segundo mi más cordial bienvenida a los nuevos consejeros, especialmente a los que por primera vez van a formar parte de este Consejo Comarcal y también a las dos nuevas formaciones políticas que por primera vez van a formar parte de este Consejo comarcal Ciudadanos y Cambiar.

Una vez escuchadas todas las intervenciones de todos los grupos políticos, quiero agradecer el apoyo de mi grupo, el PSOE, apoyo sin el que nunca hubiera llegado donde he llegado, ni estaría donde estoy. Valorar también positivamente la abstención de los grupos del PP, CHA, CIUDADANOS, PAR, y CAMBIAR, que me van a permitir presidir esta comarca.

Nos enfrentamos a una legislatura que no va a ser fácil, el dialogo y el consenso serán fundamentales y tanto mi grupo como yo nos aplicaremos y

trabajaremos para sacar adelante la comarca y para mantener y mejorar las políticas comarcales.

Venimos de dos legislaturas 2007/2011 y 2011/2015, donde las Comarcas no solamente hemos visto reducida nuestra financiación, sino que además en esta última legislatura nos han obligado a hacernos cargo de las escuelas infantiles y la teleasistencia y sin la financiación adecuada y a costa de la reducción de nuestra financiación incondicionada para ejercer las competencias transferidas de nuestra comunidad autónoma, a través de la Ley de Comarcalización en el ejercicio 2002.

Administración Local, o sea ayuntamientos y comarcas en nuestra comunidad autónoma son necesarias e imprescindibles, la supervivencia de muchos de nuestros ayuntamientos estaría en peligro de desaparición sin la existencia de las instituciones comarcales.

Por ese mismo motivo las Diputaciones Provinciales, y a través de sus inversiones en infraestructuras, y equipamientos en el medio rural, también son básicas y fundamentales para la supervivencia de nuestros municipios.

La administración local, la comarcal y la provincial son necesarias e imprescindibles para vertebrar el medio rural, mantenerlo y potenciarlo y nunca se solapan, sino que se complementan.

Se habla mucho de las instituciones Comarcales y algunas veces duele profundamente ver el desconocimiento de la realidad comarcal y de la realidad de nuestro medio rural, que existe por parte de las personas que vierten esas opiniones.

Estoy de acuerdo en reflexionar y ver lo que ha pasado con la ley de comarcalización y la creación y puesta en marcha de las comarcas, creo que el órgano adecuado para este debate y estudio es el Consejo de Cooperación Comarcal, donde están presentes todas y cada una de las Comarcas. El documento elaborado, deberá ser trasladado a nuestras Cortes para su estudio y la adopción de las medidas necesarias para mejorar y potenciar la comarcalización.

No debo olvidarme de un tema que es urgente y de vital importancia para las comarcas, la financiación incondicionada para poder ejercer las competencias que tenemos transferidas desde nuestra comunidad autónoma, esta financiación, no solamente no puede continuar reduciéndose como en las dos últimas legislaturas, sino que es imprescindible que volvamos a la financiación de los ejercicios 2007/2008/2009, a la mayor brevedad posible, siendo liberados del lastre de las escuelas infantiles y la teleasistencia.

El ejercicio de todas y cada una de nuestras competencias, acción social, R.S.U, Recogidas selectivas, cultura, patrimonio, deportes, promoción del turismo ect. estarán en riesgo si el tema financiero no se resuelve y no se dotan las competencias transferidas de la financiación adecuada.

El Consejo comarcal tiene como primera obligación ejercer todas y cada una de las competencias que tiene transferidas de nuestra comunidad autónoma y desarrollar políticas comarcales, hacer de interlocutor con las otras administraciones, solicitando políticas que favorezcan y potencien la vida en el medio rural, ayudando a la actividad agrícola, ganadera, industrial, turística medioambiental, ect. y a través de planes de desarrollo rural, haciendo especial incapié en el sector del vino, el turismo, y la transformación de la producción agrícola y ganadera.

No puedo ni debo olvidarme tampoco de la reciente reforma de al administración local, nefasta reforma, que está siendo un lastre en general, pero muy especialmente para los pequeños y medianos municipios, urge su paralización y modificación. Lo primero, más urgente y necesario para nuestros ayuntamientos, es resolver su deficiente financiación, algo que se arrastra desde la implantación de nuestra constitución y que a día de hoy hemos sido incapaces de resolver, esto si que es fundamental para la supervivencia del medio rural.

La Comarca es una entidad prestataria de servicios, servicios básicos y fundamentales para nuestros ciudadano, somos la administración más cercana a los ciudadanos, después de los ayuntamientos, estamos para resolver sus problemas y hacerles la vida más fácil, eso lo hacemos a través de personas, nuestro personal, gracias por vuestro trabajo y colaboración, sin vuestra ayuda e implicación todo esto no podría ser posible, para nosotros es una prioridad el mantenimiento de todos y cada uno de vuestros puestos de trabajo seguimos necesitando vuestro compromiso y vuestra implicación.

Somontano Social empresa participada al 60% por la Comarca, empresa que integra en el mundo laboral a un número importante de discapacitados, desarrollando una labor seria y eficaz en el mundo laboral, siendo un ejemplo de desarrollo de políticas sociales y de integración , actividad que continuaremos y potenciaremos.

Tenemos frente a nosotros cuatro años, una legislatura que no será fácil, el Consejo comarcal y el Consejo consultivo de alcaldes serán nuestras herramientas para intentar lograr nuestros objetivos.

Debemos trabajar para conseguir la implicación de la Diputación Provincial de Huesca, la Comunidad Autónoma de Aragón y la Administración Estatal, para que desarrollen políticas que favorezcan y potencien la vida en el medio rural.

Señores consejeros para conseguir todo esto necesito vuestro apoyo y colaboración, me comprometo a ser un Presidente de todos y para todos. Estoy seguro que son muchas más las cosas que nos unen que las que nos separan y juntos encontraremos esos espacios comunes que harán avanzar a nuestra Comarca hacia la obtención de los retos planteados. Muchas gracias por vuestra atención.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las once horas quince minutos del día de la fecha. De lo que como secretaria doy fe.

Vº Bº
El Presidente,

La Secretaria,